

PROGRAMA PARA ABOGADAS/OS REFERENCISTAS

FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Instrumentos internacionales de jerarquía constitucional e infraconstitucional de Derechos Humanos. Garantías Procesales Constitucionales. Control de constitucionalidad y control de convencionalidad.

2.- Derecho Administrativo. División de poderes. La Función Administrativa. Distintas fuentes. Organización administrativa y Personalidad del Estado. Principio de Legalidad. Competencia. Jerarquía. Administración pública centralizada, descentralizada y desconcentrada.

Hechos, actos administrativos. Actos generales. Reglamentos. Clases. El hecho administrativo, las vías de hecho y el silencio. Contratos Administrativos. Principios generales. Elementos. Ejecución. Extinción. Suministro, Ley 3186 y Decreto reglamentario 1737/98. Obra Pública, Ley 286.

3.- Procedimiento Administrativo. (Ley 2.938) Principios. El expediente administrativo. Procedimiento impugnatorio. Agotamiento de la vía administrativa. Proceso judicial administrativo (ley 5.106 y 4.142). Criterio de competencia. Tutela judicial efectiva y habilitación de la instancia. Requisitos. Distinciones con el CPCyC.

4.- Responsabilidad del Estado (Ley 5.339). Presupuestos: Daño, imputación y relación de causalidad, la noción de falta de servicio. Responsabilidad por su actuación lícita. El sacrificio especial. El caso de la omisión antijurídica. Ejecución de sentencias contra el estado. Poder de policía. Definición. Importancia actual. Dominio público. Caracteres. Distintos tipos de uso.

5.- Ley Orgánica del Poder Judicial y del Ministerio Público. Reglamento Judicial. Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género Acordadas 28/20, 04/22 y 06/23. Guía de Estándares Internacionales sobre Derechos de las Mujeres de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (disponible en: https://www.csjn.gov.ar/om/guia_ddmm/index.html).

6.- Doctrina Legal. Casos relevantes en los temas antes referidos del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

MODALIDAD DE EXAMEN:

Escrito - Presencial.